

BUIN, 21 MAR 2011

DECRETO AR. N° 132. / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 48 de fecha 14 de Enero de 2011, que aprueba el nombramiento de don Claudio Armando Riveros Galdames - Contador Auditor, como Director Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas, Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011.

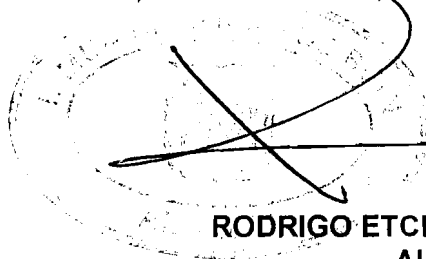
2.- El Memorando N° 58 de fecha 16 de Marzo de 2011, mediante el cual el señor Alcalde instruye poner término al nombramiento de don Claudio Armando Riveros Galdames - Contador Auditor, como Director Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas, Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 17 de Marzo de 2011.

3.- El Decreto Ex. N° 873 de fecha 17 de Marzo de 2011, mediante el cual concede Licencia Médica a doña Evangelina Alegría Olave, por 05 días, a contar del 17 de Marzo hasta el 21 de Marzo de 2011, ambas fechas inclusive, nombrando como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso - Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO

Póngase término a contar del 17 de Marzo de 2011, al nombramiento de don **CLAUDIO ARMANDO RIVEROS GALDAMES**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Contador Auditor, quien desarrollaba las funciones como Director Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas, Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED/IPG/IVR/IPG/IVR/CP.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.
- Copia interesado.